



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 17 de Agosto del 2022



Firmado digitalmente por ZAVALAGA
VARGAS Elard Fernando FAU
20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Corte De La
Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.08.2022 16:51:36 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001152-2022-P-CSJCA-PJ

I. VISTO:

- Oficio Múltiple N° 000016-2022-P-ETIINLPT-CE-PJ, de fecha 17 de agosto de 2022.

II. CONSIDERACIONES:

Primera: Mediante oficio del visto, la señora JESSICA VANESSA MEDINA JIMENEZ, Presidenta del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo del Poder Judicial, solicita a este despacho se designe al Juez Coordinador y Administrador, que tendrán bajo su cargo la dirección y monitoreo, respectivamente, del Plan de Descarga en etapa de ejecución de los juzgados de trabajo de la sub especialidad del Proceso Contencioso Administrativo Laboral y Previsional.

Segunda: En tal sentido, siendo el presidente de Corte el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde emitir la presente resolución.

Por estos fundamentos, en uso de las atribuciones conferidas por los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

III. SE RESUELVE:

Artículo Primero. – DESIGNAR al señor **Dr. MARCO ANTONIO ASMAD CORCUERA**¹ (Juez del 2° Juzgado de Trabajo de Cajamarca – Contencioso Administrativo), en adición a sus funciones como **JUEZ COORDINADOR** que

¹ Correo : masmad@pj.nob.pe
Celular : 976680120





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

tendrá bajo su cargo la dirección del Plan de Descarga en etapa de ejecución de los juzgados de trabajo de la sub especialidad del Proceso Contencioso Administrativo Laboral y Previsional.

Artículo Segundo. – DESIGNAR al señor **Dr. JUAN MANUEL CHÁVEZ POSADAS²** (Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca), en adición de sus funciones como **ADMINISTRADOR** que tendrá bajo su cargo el monitoreo del Plan de Descarga en etapa de ejecución de los juzgados de trabajo de la sub especialidad del Proceso Contencioso Administrativo Laboral y Previsional.

Artículo Tercero. – COMUNICAR la presente resolución a la Presidenta del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Administración del Módulo Laboral; y, a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS

Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/raa

² Correo : jchavezp@pj.gob.pe
Celular : 981049774

